

**INSTITUTO DEL CAFÉ DE COSTA RICA**  
San Pedro de Barva Heredia, Costa Rica

**Circular N° 2801**  
29 de julio de 2019

## **AGENDA PRIORITARIA**

Señores:  
**Beneficiadores de Café**

Estimados Señores:

Reciban un cordial saludo de parte del Instituto del Café de Costa Rica (ICAFE).

En atención a la implementación de acciones relacionadas con la “AGENDA PRIORITARIA” aprobada por la Junta Directiva del ICAFE y relacionadas con el objetivo de intervención a la PRODUCTIVIDAD, para alcanzar los 2.5 millones de fanegas de café.

Dentro de la estrategia de trabajo, se definieron 3 áreas sustantivas a acometer: 1- Disponibilidad de material genético con mayor potencial productivo y mejor adaptación al cambio climático. 2- Implementación de la estrategia de transferencia del conocimiento para los productores, en conjunto con el MAG y empresa privada (acciones Público-Privadas coordinadas) y 3- Arquitectura financiera para el adecuado financiamiento dentro del plan de intervención.

Con respeto a este tercer aspecto, se ha considerado fundamental, trabajar apropiadamente con las empresas Beneficiadoras, no sólo en el proceso de selección de los productores que podrán asumir el proyecto, sino también en la capacidad que ellos tengan para asumir un crédito.

Reconocemos que algunos productores enfrentan una situación financiera más que compleja y en tal sentido, deseamos conocer- si está dentro de sus posibilidades compartirlo- el nivel de endeudamiento de ellos con la empresa Beneficiadora como tal o con alguna entidad financiera si lo conocen, así como el de la propia Firma Beneficiadora, para gestionar apoyos que favorezcan la sanidad financiera y la viabilidad del plan.

Estoy a la orden para ampliar en lo necesario, de manera que podamos ejercer acciones conjuntas para así alcanzar nuestro objetivo.

Quedo atenta a lo solicitado.

Original firmado

Lic. Xinia Chaves Quirós  
Directora Ejecutiva

